



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma ESCRITA</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla tiene la obligación de avanzar en políticas inclusivas. Concretamente, en esta ocasión el Grupo Municipal de VOX trae a la Comisión el reiterado incumplimiento en materia de habilitar intérprete de lenguaje de signos en los Plenos del Ayuntamiento de Sevilla.

Ya en el Pleno de 30 junio de 2017, se aprobó acometer una serie de medidas relativas a la puesta en marcha de un servicio de personal profesional y cualificado para interpretar la lengua de signos española, entre otras cuestiones relacionadas con el colectivo de personas sordas. Lo cierto es que ya es una cuestión que fue aprobada en el Pleno de 19 de marzo de 2008, sin que hasta la fecha se haya avanzado nada para subsanar la carencia de interpretación de lengua de signos española, para garantizar los derechos de las personas sordas de Sevilla.

Este Grupo Municipal ya trajo a Comisión pregunta relativa a esta misma cuestión, en el pasado mes de septiembre de 2019, hace más de un año. La respuesta parecía indicar que sería poco el tiempo que transcurriría hasta lograr por fin que las personas sordas pudieran seguir los Plenos con la participación de intérpretes del lenguaje de signos.

Es por ello que planteamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación:	/lvuOpQlDiDFFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/11/2020 13:59:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//lvu0pQlDiDFFsTOWVEBuQ==		







¿Qué acciones de gobierno se han realizado y se pretenden realizar con el objetivo de garantizar los derechos de las personas sordas, y específicamente para dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2017?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	/lvuOpQlDiDFFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/11/2020 13:59:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//lvuOpQlDiDFFsTOWVEBuQ==		

